

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**38 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Bélgica**

**Miércoles 5 de mayo del 2021, 09:00-:00**

**Posición 55/ 55 segundos**

Gracias Señora Presidenta,

Costa Rica saluda y agradece a la distinguida delegación de Bélgica por la presentación de su Informe.

Respetuosamente Costa Rica extiende las siguientes recomendaciones:

1. Concretar la creación de la institución nacional de derechos humanos con base en los Principio de París.
2. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT), así como el establecimiento de un mecanismo nacional de prevención que tenga los recursos suficientes para asegurar la monitorización independiente, imparcial y externa, en línea con los principios de la Convención.
3. Garantizar que las niñas y niños extranjeros se beneficien de una recepción adecuada, digna y respetuosa de sus derechos.
4. Reforzar las medidas en materia de no discriminación e igualdad, garantizando debidos mecanismos de participación ciudadana.

Muchas Gracias